



Bogotá, 16 de agosto de 2019

Doctor
CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
Director
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Ciudad.

Referencia: Proceso de licitación No. DG-LP-001-2019.

Respetado doctor,

HILDA MARIA PARDO HASCHE, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.662.356 en mi calidad de Representante Legal Suplente de Comunicación Celular - COMCEL S.A., en adelante COMCEL, por medio de la presente, respetuosamente, me permito llamar su atención en aspectos que consideramos a todas luces fundamentales para el éxito del proceso de licitación señalado en el asunto.

Sobre el particular es preciso aclarar que para COMCEL es del mayor interés participar en el mismo, al tiempo que considera esencial hacerlo con una propuesta que satisfaga los requisitos exigidos por el SENA, siempre y cuando resulte viable. No obstante, analizado el pliego, las adendas, las observaciones hechas y las respuestas a estas, COMCEL advierte que, desde ningún punto de vista, resulta viable presentar oferta alguna que cumpla las condiciones técnicas de la licitación.

Ciertamente, realizados los análisis técnicos y económicos correspondientes, para COMCEL no es viable cumplir con las exigencias técnicas con el presupuesto asignado y, en esa medida, cualquier oferta que se haga y su posterior selección no estaría en condición de cumplir con los compromisos que resulten del proceso de la licitación. En otras palabras, el presupuesto asignado para la licitación no es suficiente para cubrir los requerimientos de orden técnico mínimo exigidos y, menos aún, sumando los ítems ponderables.

Por otra parte, tal y como está estructurado el proceso, el cumplimiento de las condiciones técnicas obliga a los oferentes interesados a acudir a un número reducido y determinado de fabricantes, quienes con esas prerrogativas estarían en la capacidad de determinar los resultados de la licitación, dado que limitan el libre concurso y participación de un número plural de fabricantes igualmente idóneos en cada ámbito del proceso.

En ese sentido, respetuosamente solicito que se sirva analizar los fundamentos acá expuestos y, mientras se analiza su veracidad, se proceda a suspender el presente proceso de licitación.

Atentamente,

HILDA MARIA PARDO HASCHE
Representante Legal Suplente